

Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID N° 474913; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

Asunción, 14 de SEPTIEMBRE de 2025

VISTO: El Memorándum DGAF/DA N° 133/2025 de fecha 01 de setiembre de 2025, emanado de la Dirección de Administración dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, por el cual se solicita el inicio de llamado para la "Adquisición de Vehículos tipo SUV para el Ministerio del Interior" correspondiente al periodo fiscal 2025 de conformidad a las exigencias de la Resolución DNCP N° 230/2025; y-----

CONSIDERANDO: Que el artículo 34° de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en su inc. "a" establece que los procedimientos convencionales de contratación entre los que se contempla la Licitación Pública Nacional para contrataciones de bienes y servicios, cuyos montos sean superiores a 5000 (cinco mil) jornales mínimos.-----

Que el artículo 31° del Decreto N° 2264/2024 establece lo siguiente: "Constitución del Comité de Evaluación". "De conformidad con lo dispuesto en la Ley, se constituirá un comité de evaluación en los procedimientos de contratación...//"...En todos los casos, los miembros deberán ser designados por la máxima autoridad de la convocante y deberán ser idóneos y no tener conflicto de intereses en el procedimiento de contratación...".-----

Que la Resolución DNCP N° 230/2025 dispone en su Art. 40: "La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través de SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación, además del pliego de bases y condiciones particular, deberá remitir mínimamente la siguiente documentación: Dictamen técnico..., Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, ..., Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación".-----

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones emite su Dictamen DUOC N° 18 de fecha 9 de setiembre de 2025, sobre la obtención de precios referenciales en el marco de la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID N° 474913.-----



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID N° 474913; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

.2.

Que, dicho dictamen fue elaborado de conformidad a lo dispuesto por Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22"; y la Resolución DNCP N° 230/2025, de fecha: 27/01/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en virtud a la GUÍA PARA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA QUE EL ESTADO SEA SOCIO MAYORITARIO Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 7021/22 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", cuyo **numeral 2** establece "Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado", y el **numeral 4** "Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo".-----

Que el Comité de Suministro Público del Ministerio del Interior, según Acta N° 19/2025 de fecha 11 de setiembre de 2025, resolvió; autorizar la adquisición de vehículos tipo SUV para el Ministerio del Interior.-----

Que el llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Subgrupo del Objeto de Gasto 537 - "Equipos de Transporte" dentro del programa 001, Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-----

Que resulta necesario aprobar el pliego de bases y condiciones y autorizar a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas a llevar a cabo los trámites pertinentes para la convocatoria denominada **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NACIONAL - LPN N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID. N° 474913.**-----

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido favorablemente, en los términos del Dictamen D.G.A.J. N° 1032 del 17 de setiembre de 2025, obrante en autos.-----



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay



Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py



Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID N° 474913; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

.3.

Que el Ministro del Interior es la máxima autoridad del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,-----

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, a realizar el inicio del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID 474913.**-----

Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a dicho proceso de licitación que se agrega como anexo a la presente Resolución.-----

Art. 3° Autorizar a los responsables de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a establecer o calendarizar las fechas y/o modificarlas en el marco del mencionado procedimiento de contratación aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución, de conformidad a los plazos establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas o de conformidad a las necesidades de la Institución.-----

Art. 4° Autorizar a los responsables de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, para que introduzcan al Pliego de Bases y Condiciones aprobados por el Art. 2° de la presente Resolución, las modificaciones que fueren necesarias como resultado de las aclaraciones, conforme a las necesidades de la Institución, para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas, de conformidad a la Ley N° 7021/2022.-----



Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".





Misión: "Organismo público encargado de diseñar, formular y conducir políticas de seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática a fin de promover el desarrollo del país y el bienestar de la población".

RESOLUCIÓN N° 388

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID N° 474913; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.-----

.4.

Art. 5° Constituir el Comité de Evaluación para el llamado a, **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN N° 04/2025 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO SUV PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR" ID 474913**, el cual, tendrá a su cargo el análisis y la evaluación de las ofertas recepcionadas, elaborará un dictamen que servirá de base para la y que estará integrado por los siguientes funcionarios:-----

- **Abg. Daniel Martínez**, por la Dirección de Administración, con C.I. N° 4.058.424, correo electrónico daniel.martinez@mdi.gov.py
- **Lic. Juan Manuel Galván**, por la Dirección de Administración, con C.I. N° 3.964.214, correo electrónico juan.galvan@mdi.gov.py
- **Abg. Hugo Quiñonez**, funcionario del Departamento de Gestión de Contratos, con C.I. N° 3.534.720 correo electrónico hugo.quinonez@mdi.gov.py

La evaluación para realizar por el Comité deberá ajustarse a la Ley N° 7021/2022, a los Decretos Reglamentarios y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones respectivas.-----

Art. 6° Establecer que el Comité de Evaluación deberá elevar su informe correspondiente, el que contendrá la recomendación de adjudicación, la declaración de desierta o la cancelación del llamado si correspondiere, a la máxima autoridad de la Institución conforme a los plazos establecidos en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".-----

Art. 7° Disponer que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Objeto del Gasto 537, "Equipos de Transporte" dentro del Programa 001 Programa Central, Actividad 01 "Gestión Administrativa para la Seguridad Ciudadana" correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.-----

Art. 8° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----



Nilsen Sánchez
 Secretario General



Enrique Riera Escudero
 Ministro

Visión: "Organismo público innovador, eficiente y eficaz, reconocido por la ciudadanía por su destacada labor como gestor de la seguridad, contribución al fortalecimiento de la gobernabilidad, y su firme compromiso con el estado social de derecho".

Chile 1002 e/ Manduvirá
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py


**CERTIFICO QUE LA PRESENTE
 ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL**
Nilsen Sánchez
 Secretario General
 Ministerio del Interior
 OTORGADO EN FECHA: 17/9/25